



IBERCAJA ORIENTA

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL DISTANCIA

ARAGÓN

CURSO 2018-19

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

iberCaja
Obra Social



FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA

ARAGÓN

1. INTRODUCCIÓN

Esta modalidad está dirigida a la población adulta con necesidades de cualificación o recualificación, adquiriendo así, una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

Las enseñanzas podrán cursarse por módulos profesionales sueltos y el alumno contará con **un material específico adecuado al régimen de distancia**.

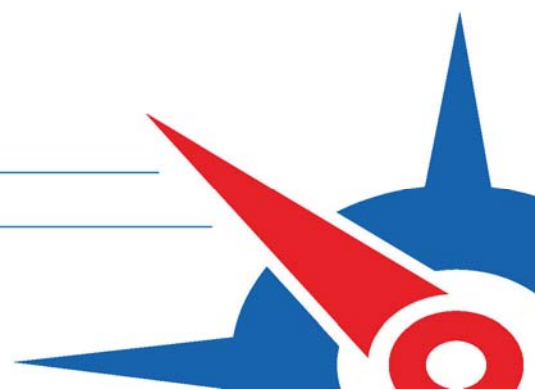
Las personas matriculadas podrán disfrutar de las ventajas de la formación e-learning, gracias al acceso a través de Internet, a una plataforma virtual, que les permite seguir la formación. En esta plataforma, a disposición de profesores y alumnos, el alumno accede a los materiales didácticos, realiza actividades y recibe la atención tutorial del profesor tutor de cada curso.

Hay que tener en cuenta que los exámenes son presenciales así como la FCT (Formación en Centros de Trabajo) que cursará una vez superados los demás módulos, salvo el de Proyecto en Grado Superior.

2. REQUISITOS DE ACCESO

Académicos: Son los mismos que para la modalidad presencial.

FORMACIÓN PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO DESDE	ACCESO INDIRECTO CON
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	Graduado en ESO FP Básica PCPI 2º de BUP FP I (Técnico Auxiliar)	Prueba de acceso a GM Prueba de acceso a GS Prueba de acceso a la Universidad >25 años.



CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	Bachillerato	Prueba de acceso a GS Prueba de acceso a la Universidad >25 años.
	Técnico (Grado medio)	
	BUP/COU	
	FP II o Técnico Superior	

3. CUPOS DE ADMISIÓN

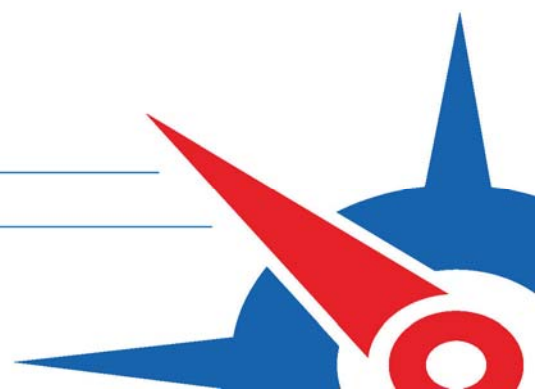
La oferta formativa en Formación Profesional Distancia se distribuirá, con carácter general, del siguiente modo:

GRADO MEDIO:

- **1er cupo: 70% de las plazas ofertadas** para los solicitantes que acceden con el [Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente](#) a efectos académicos. También con Bachillerato, una Formación Profesional y con un estudio universitario.
- **2º cupo: 15% de las plazas** para los solicitantes que con el [Título de Formación Profesional Básica/Módulos Obligatorios de un PCPI](#).
- **3er cupo: 15% de las plazas** ofertadas para los que tienen alguno de los siguientes requisitos:
 - Prueba de acceso a Grado Medio, a Grado Superior y Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
 - Superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio

GRADO SUPERIOR:

- **1er cupo: 60% de las plazas** ofertadas para solicitantes con el [Título de Bachiller o equivalente](#) a efectos académicos, BUP, FP II, Grado Superior o título universitario.
- **2º cupo: 20% de las plazas** para los solicitantes con [título de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio](#).
- **3er cupo: 20% de las plazas** para los que tienen alguno de los siguientes requisitos:
 - Superada la prueba de Grado Superior o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25
 - Superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior



En cada uno de los cupos se reservará además:

- 5% para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%
- 5% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

4. CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN

Si en un centro educativo hubiese plazas vacantes suficientes para atender todas las solicitudes recibidas, se entenderán admitidos todos los solicitantes y no se procederá a la baremación

Cuando un centro no disponga de plazas vacantes suficientes para atender todas las solicitudes presentadas que cumplan los requisitos establecidos para el acceso a FP, dentro de cada cupo se aplicará el siguiente orden:

- Solicitantes que tengan **superados módulos profesionales** o **acreditadas unidades de competencia** que se correspondan con módulos profesionales del mismo ciclo formativo: **0,5** puntos por cada módulo profesional superado o acreditado.
- Solicitantes que acrediten una **experiencia laboral mínima de un año a jornada completa**. **0,5** puntos por cada año a jornada completa o equivalente (no se tendrán en cuenta periodos inferiores a un año).
- Solicitantes que acrediten hallarse **empadronados** en la Comunidad Autónoma de Aragón. **5** puntos.

En todos los casos, si existe empate, se ordenarán las solicitudes, de acuerdo con el resultado del sorteo público que se realice.

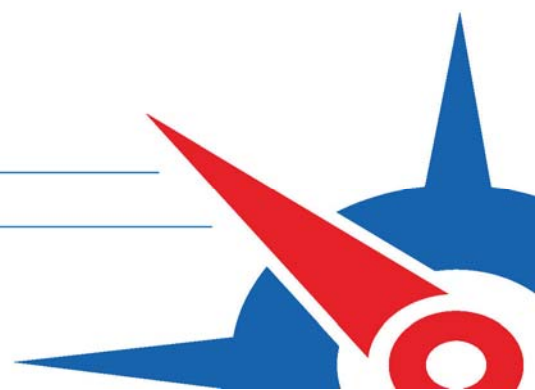
5. PROCESO DE ADMISIÓN 2018

Los alumnos presentarán una única solicitud de inscripción para los ciclos formativos de Formación Profesional en la modalidad a distancia en el centro que soliciten en primer lugar.

La hoja de solicitud de admisión se realizará a través de la aplicación informática GIR desde la web de <http://fp.educaragon.org> y en el Portal de Centros Educativos de Aragón <http://centroseducativosaragon.org>

Junto a la hoja de solicitud hay que adjuntar la **documentación**:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad de Extranjero (NIE).
- Para aquellos solicitantes que reúnen los requisitos de acceso directo a ciclos formativos:
 - Grado superior. Se presentará Certificación Académica Personal en la que consten las calificaciones obtenidas en cada una de las materias.



- Grado medio. Se presentará Certificación Académica Personal en la que consten las calificaciones correspondientes a todas las áreas o materias cursadas en el último curso de educación secundaria obligatoria o equivalente a efectos de admisión.
- Para el acceso mediante prueba, se deberá presentar certificado de superación de la prueba de acceso con expresión de la puntuación obtenida en la misma.
- La justificación de la experiencia laboral se realizará mediante Informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Justificación documental, en su caso, de que se han acreditado unidades de competencia
- En su caso, Certificación Académica Personal en la que consten los módulos profesionales superados del mismo ciclo formativo al que desea acceder. La certificación debe recoger las calificaciones obtenidas y las convocatorias consumidas.
- Los solicitantes que optan a reserva de plazas por discapacidad, deberán justificar el grado de minusvalía igual o superior al 33 %, presentando documento acreditativo de la discapacidad expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).
- Certificado de empadronamiento

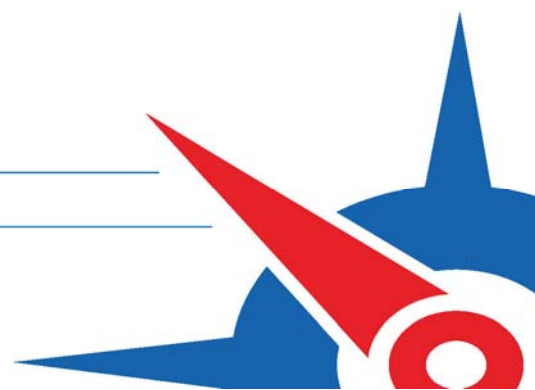
En la solicitud se pueden indicar como máximo 3 ciclos marcando los módulos que se quiere cursar (sin exceder en la solicitud 1000h curriculares).

Las solicitudes fuera de plazo se presentarán en el centro educativo elegido como primera opción **hasta el 28 de septiembre**

* *Es aconsejable tener preparados los papeles especialmente el justificante de vida laboral y empadronamiento.*

Calendario

	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Periodo de solicitud	4-8 de junio	
Listas Provisionales de admitidos	6 de julio	
Periodo de reclamaciones	9 al 11 de julio	



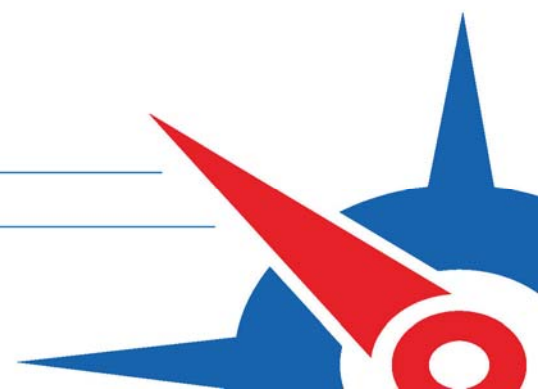
Listas adjudicación definitiva	12 de julio
Matrícula	Del 13 al 18 de julio
Publicación de vacantes (si existen)	19 de julio
Adjudicación de vacantes	20 de julio
Adjudicaciones por Servicio de Educación	10 de septiembre
Matrícula	12 al 14 de septiembre

Nota: Los centros privados tienen un calendario de fechas más amplio; consultar en el propio centro.

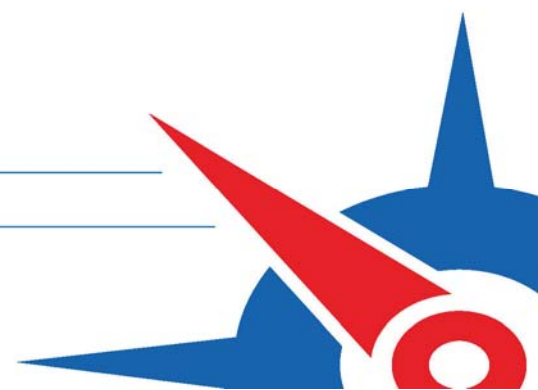
6. OFERTA FORMATIVA

CICLO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	Nº PLAZAS
GRADO MEDIO				
T. Gestión Administrativa (LOE)	Zaragoza	IES Tiempos Modernos	976 525 302	40
	Huesca	IES Sierra de Guara	974 243 477	40
	Teruel	IES Santa Emereciana	978 620 564	40
T. Emergencias Sanitarias (LOE)	Zaragoza	IES. Río Gállego	976 588 170	40
	Teruel	IES Vega del Turia	978 602 644	40
T. Farmacia y Parafarmacia (LOE)	Zaragoza	IES. Río Gállego	976 588 170	40
	Huesca	IES Montearagón	974 242 673	40

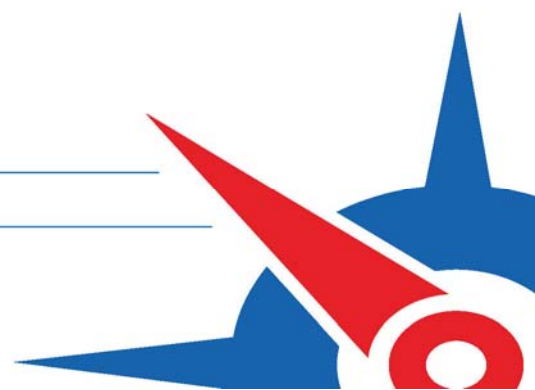
FP A DISTANCIA ARAGÓN



T. Atención a Personas en Situación de Dependencia (LOE)	Zaragoza	IES Luis Buñuel	976 440 028	40
T. Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)	Huesca	CPIFP Pirámide	974 210 012	40
T. Sistemas Microinformáticos y Redes	Zaragoza	CPIFP Los Enlaces	976 300 804	40
GRADO SUPERIOR				
T. S. Educación Infantil (LOE)	Zaragoza	IES Avempace	976 518 666	80
	Barbastro	IES Martínez Vargas	974 310 294	40
T.S. Administración y Finanzas (LOE)	Zaragoza	CPIFP Corona de Aragón	976 467 000	40
Asistencia a la Dirección (LOE)	Zaragoza	CPIFP Corona de Aragón	976 467 000	40
T.S Transporte y Logística (LOE)	Zaragoza	CPIFP Los Enlaces	976 300 804	40
T. S. Comercio Internacional (LOE)				40
T.S Gestión de Ventas y Espacios Comerciales				40
T.S Integración Social	Zaragoza	IES María Moliner	976 331 803	40
T.S. Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)	Zaragoza	CPIFP Los Enlaces	976 300 804	40



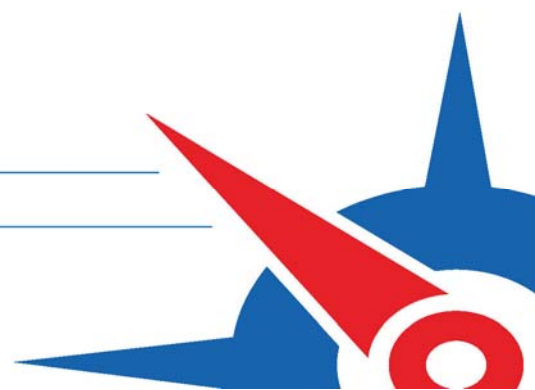
T.S. Administración de Sistemas Informáticos y en Red (LOE)	Zaragoza	IES Pablo Serrano	976 491 015	40
T.S. Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)	Alcañiz	CPIFP Bajo Aragón	978 831 063	40
T.S. Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	Zaragoza	CPIFP Corona de Aragón	976 467 000	40
T.S. Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)	Zaragoza	IES Miralbueno	976 330 450	40
T.S. Producción de Audiovisuales y Espectáculos(LOE)	Zaragoza	IES Los Enlaces	976 300 804	40
		CPA Salduie (Privado)	976 522 741	40
T.S Iluminación, Captación y Tratamiento de la imagen(LOE)	Zaragoza	CPA Salduie (Privado)	976 522 741	40
T.S. Realización de Proyectos Audiovisuales y espectáculos(LOE)	Zaragoza	CPA Salduie (Privado)	976 522 741	40
T.S. Sonido para Audiovisuales y Espectáculos(LOE)	Zaragoza	CPA Salduie (Privado)	976 522 741	40
T.S en Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos (LOE)	Zaragoza	CPA Salduie (Privado)	976 522 741	44
T.S en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Zaragoza	CPA Salduie (Privado)	976 522 741	44



7. CONVOCATORIA 2018

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2017, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se establece la oferta, y el calendario de admisión en la modalidad a distancia para el curso 2018/19

www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1018725664646





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Mayo 2018

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79